

250

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 23 SEP 2022

Proceso No. 11001400305020190080400

Vista las actuaciones surtidas y los documentos agregados al expediente, se decide:

1. Téngase en cuenta que la demandada MARÍA VICTORIA ORDOÑEZ CAYCEDO se notificó personalmente del auto admisorio el día 16 de junio de 2021 (fl. 189), quien durante el término concedido por la ley contestó la demanda y foruló demanda de reconvención mediante apoderada judicial.

2. Se reconoce personería a la abogada YANETH GÓMEZ SARMIENTO, como apoderado de la demandada antes enunciada, en los términos del poder aportado y visible a folio 191.

3. La publicación del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia y la de emplazados, manténgase agregada al expediente y ténganse en cuenta para lo pertinente.

4. Reunidas las exigencias del artículo 108 del Código General del Proceso, se designa como CURADOR AD-LITEM a un abogado que ejerza habitualmente la profesión, para que concurra al Despacho a recibir notificación del auto admisorio, que lo corrige y/o adiciona, para que represente al señor Javier Rojas Pérez y las personas que se crean con derechos sobre el bien a usucapir.

A quien se le advierte que desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio y el nombramiento es de forzosa aceptación.

5. Frente a la peticionado por el apoderado actora en escrito que obra a folio 245, ha de informársele al profesional del derecho que deberá estarse al trámite que se va surtiendo en el presente asunto, por lo que una vez notificado el curador y contestada la demanda, se continuará con lo que en derecho corresponda respecto a la contestación de la misma y la demanda de reconvención.

Notifíquese.

  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ( )

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 64 de hoy 26 SEP 2022 a las 8:00 a.m. \_\_\_\_\_ SECRETARIA.